

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6583 PAMPLONA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Pamplona/Iruña anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000230/2009 referente al concursado Obras y Proyectos 20R, S.L., con CIF B31497050, con domicilio en Polígono Ciudad del Transporte, Calle Francia, Módulos 5F, 17 A 30, de Óriz, e instado por la procuradora Sra. Hermoso de Mendoza en representación de Thermotechnic Confort, S.L., por auto de fecha 7 de mayo de 2012 se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Decido:

1.-Acordar la conclusión del concurso de acreedores de la entidad Obras y Proyectos 20R, S.L.

2.-Declarar aprobadas las cuentas rendidas por la administración concursal.

3.-Inscríbase la presente resolución en la hoja abierta a la referida sociedad en el registro mercantil de navarra. A tal fin expídase mandamiento a dicho registro público con expresión de la firmeza de esta resolución.

4.-Acordar la extinción de la referida sociedad y disponer el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Navarra, a cuyo efecto expídase mandamiento al Registro Mercantil de Navarra n.º 1 con expresión de su firmeza, comprensivo de los datos de identificación y parte dispositiva.

5.-Publíquese la presente resolución mediante edictos que se anunciarán en el tablón de anuncios de ese juzgado y en el BOE

Pamplona, 31 de enero de 2014.- EL/la Secretario Judicial.

ID: A140005537-1